



"2015 Año de José María Morelos y Pavón"

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAIG-EST-030-15

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 16 fracción III, 23 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, 3 fracción II y VIII, 5 fracción II numeral 2, 12 fracción I y 18 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública estatal No. SAIG-EST-030-15, relativo a la adquisición de diversos vehículos terrestres, destinados a diversas dependencias del Gobierno del Estado de Campeche, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
SAIG-EST-030-15	18/Noviembre/2015 14:00 horas	(1) \$ 420.60 (2) \$ 2,453.50	19/Noviembre/2015 11:00 horas	27/Noviembre/2015 11:00 horas

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida
1	1	Vehículo tipo SUV capacidad de ocho pasajeros, motor seis cilindros, transmisión automática con aire acondicionado.	Vehículo
2	1	Vehículo tipo sedán, capacidad de cinco pasajeros, motor cuatro cilindros, transmisión automática con aire acondicionado.	Vehículo
3	1	Vehículo tipo pickup doble cabina, motor cuatro cilindros, tracción 4X2, transmisión manual con aire acondicionado.	Vehículo
4	1	Vehículo tipo sedán, capacidad de cinco pasajeros, motor cuatro cilindros, transmisión manual con aire acondicionado.	Vehículo
5	2	Vehículo tipo pickup doble cabina, motor cuatro cilindros, tracción 4X2, transmisión manual con aire acondicionado.	Vehículo
6	2	Vehículo tipo SUV capacidad de ocho pasajeros, motor V8, transmisión automática con aire acondicionado.	Vehículo
7	1	Vehículo tipo SUV capacidad de cinco pasajeros, motor 3.6 litros mínimo, tracción 4X4, transmisión manual con aire acondicionado.	Vehículo

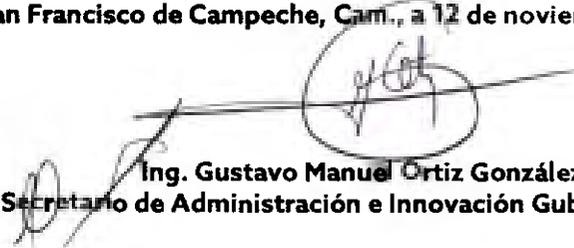
- Las bases de la licitación estarán disponibles en días hábiles de 08:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, sita en calle 8 por 63 y 65 # 325, Edificio Lavalle, Planta Baja, Colonia Centro, San Francisco de Campeche, Campeche, C.P. 24000. Tel. 811-92-00 Ext. 27395.





- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en el lugar y domicilio citado anteriormente. Las preguntas para la junta de aclaraciones, deberán ser presentadas por los interesados a más tardar 24 horas antes de la celebración del mismo, mediante solicitud escrita debidamente firmada y anexando las mismas en medio electrónico en formato Word.
- La forma de pago por registro y venta de bases será: En efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Campeche, pagándose dichos importes en las cajas de la Secretaría de Finanzas ubicado en el palacio de gobierno, mezzanine, calle 8 por 61 y Circuito Baluartes de esta Ciudad de San Francisco de Campeche o en cualquier caja recaudadora ubicados en el Estado de Campeche.
- Origen de los recursos: Estatales, ejercicio fiscal 2015.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Contra entrega de los bienes a adquirir, previa entrega de factura, recepción de los bienes a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita el Estado.
- Plazo de entrega: 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato.
- Lugar de entrega: En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en los domicilios que para tales efectos señalen las áreas requirentes.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como aquellos que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 del Código Fiscal del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Cam., a 12 de noviembre de 2015.


Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental

